



NOTICIAS DE ECATEPEC DE MORELOS

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 04 de marzo de 2014.

DESMANTELA POLICÍA MUNICIPAL DE ECATEPEC A LA BANDA DEL “MAZARO” QUE OPERABA EN TODA LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO

“Dos granadas de fragmentación y armas largas entre los objetos que portaban los detenidos

Seis presuntos asaltantes que operaban en la zona sur del municipio, y que se encontraban fuertemente armados, fueron detenidos por elementos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial de Ecatepec.

Una denuncia ciudadana alertó a las autoridades sobre varias personas que asaltaban a transeúntes y usuarios de transporte público con lujo de violencia, por lo que se implementó un operativo para su búsqueda en las colonias, Las Vegas Xalostoc, Granjas Valle de Guadalupe, El Chamizal, San Agustín, Valle de Aragón y Ciudad Azteca ubicando a los sospechosos cuando circulaban a bordo de un automóvil marca Nissan, modelo Lucino con placas de circulación 872-XTF del Distrito Federal, en la Avenida Adolfo López Mateos, colonia El Chamizal.

Al marcarles el alto, el automotor aceleró su marcha por lo que se inició una persecución por varias calles de la mencionada colonia, deteniendo a quienes dijeron llamarse Liliana Duran Padilla, de 25 años de edad, Natalia Araceli Carmona Barajas de 26, Abraham Olmos Torres de 18, Osvaldo García Martínez, alias el “Moreno” de 18, Jorge Alejandro Martínez Montaña, alias “el Micro” de 22, y Alan Michel Martínez Montalvo, alias el “Mazaro” de 30, presunto líder de la banda y quien hace cuatro meses quedó en libertad, después de haber purgado una condena de nueve años por el delito de homicidio en el penal de Chiconautla.

Durante la revisión del vehículo se encontró un arma larga tipo Uzi con dos cargadores, 48 cartuchos útiles, un revolver calibre .357, dos granadas de fragmentación y un envoltorio con polvo blanco con las características propias de la cocaína.

Los asegurados fueron trasladados al ministerio público de San Agustín por los delitos de robo a transporte público, robo a transeúnte y extorsión agravada, quedando los hechos asentados en la carpeta de investigación N° 344700480130414.

